



Resolución Ministerial

N° 0038-2024-JUS

Lima, 16 FEB. 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0315-2023-JUS, se designó al señor David Charles Napurí Guzmán en el puesto de Secretario General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-JUS se designó al señor Edwar Segundo Rebaza Iparraguirre en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, teniendo en cuenta que el Secretario General se ausentará desde el 19 al 28 de febrero de 2024, resulta necesario encargar las funciones de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al señor Edwar Segundo Rebaza Iparraguirre, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 19 al 28 de febrero de 2024 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

.....
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

